



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO  
SANITARIO INTERNACIONAL**

**A/IHR/IGWG/DIV/7 Rev.1  
3 de noviembre de 2004**

## Asignación de temas a los subgrupos

Subgrupo A	Subgrupo B	Subgrupo C
Título I - Definiciones, finalidad y autoridades responsables <sup>1</sup> Artículo 2 - Finalidad Artículo 3 - Autoridades responsables	Título IV - Puntos de entrada (Artículos 17 a 20) Título V - Medidas de salud pública (Artículos 21 a 30, salvo los artículos 26 a 28)	Título V - Medidas de salud pública Artículo 26 - Vigilancia de los viajeros Artículo 27 - Medidas sanitarias relacionadas con la admisión Artículo 28 - Trato humano de los viajeros
Título II - Información y respuesta (Artículos 4 a 12)	Título VI - Documentos sanitarios (Artículos 31 a 35)	Título VIII - Disposiciones generales Artículo 42 - Derechos de las personas Artículo 43 - Personas que gozan de inmunidades en virtud del derecho internacional Artículo 46 - Fuerzas armadas
Título III - Recomendaciones (Artículos 13 a 16)	Título VII - Tasas sanitarias (Artículos 36 y 37)	Título X - Disposiciones finales (Artículos 55 a 67)
Título VIII - Disposiciones generales Artículo 38 - Aplicación de medidas sanitarias Artículo 39 - Medidas sanitarias adicionales Artículo 40 - Cesación o pleno cumplimiento de las medidas sanitarias Artículo 41 - Colaboración y asistencia Artículo 44 - Transporte de materiales biológicos Artículo 45 - Intercambio de información en caso de liberación presuntamente intencional de agentes	Anexo 1 A - Capacidad básica necesaria para las tareas de vigilancia y respuesta Anexo 1 B - Capacidad básica necesaria en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres designados Anexo 3 - Modelo de certificado de exención del control de sanidad a bordo/certificado de control de sanidad a bordo Anexo 4 - Prescripciones técnicas relativas a los medios de transporte y los operadores de medios de transporte	
Título IX - Cuadro Consultivo del RSI, Comité de Emergencias y Comité de Examen (Artículos 47 a 54)	Anexo 5 - Medidas concretas relativas a las enfermedades transmitidas por vectores Anexo 6 - Vacunación, profilaxis y certificados conexos Anexo 7 - Requisitos concernientes a la vacunación o la profilaxis contra enfermedades determinadas Anexo 8 - Modelo de Declaración Marítima de Sanidad Anexo 9 - Parte sanitaria de la Declaración General de Aeronave	
Anexo 2 A - Instrumento de decisión para la evaluación y notificación por los Estados de eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de interés internacional		
Anexo 2 B - Enfermedades concretas que hacen obligatoria la utilización del instrumento de decisión		

<sup>1</sup> Título I, Artículo 1 – Las definiciones se abordarán a medida que se vayan encontrando los términos en cada artículo. Este procedimiento se revisará durante la reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional.